



RESOLUCIÓN N° 012 / 2011 /

PUCHUNCAVÍ, enero 24, del 2011

VISTOS:

- 1) Los antecedentes presentados por doña **GINA MARÍA MONTEVERDE CUROTTO**, en expediente de subdivisión predial, patrocinado por el arquitecto don **Marco Antonio Fonseca Navarrete**.
- 2) El Boletín de Ingresos Municipales N°0043021 de fecha 24.01.2011, mediante el cual se cancelan los Derechos Municipales por concepto "Subdivisión Predial".
- 3) Que la documentación presentada a trámite de aprobación cumple, en general, con la normativa aplicable contenida en el D.F.L. 458/75 (MINVU), Ley General de Urbanismo y Construcciones y D.S.47/92 (MINVU), Ordenanza General de dicha Ley y con lo establecido en la Actualización al Plan regulador Comunal aprobado por DA N°1576 de fecha 28.08.2009.
- 4) Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

RESUELVO:

- a) **APROBAR**, la subdivisión de la propiedad identificada como LOTE 5, rol de avalúo 123-285 de esta Comuna, de superficie 1.097,6m², en dos nuevos lotes denominados "**LOTE 5A**" de superficie 467,23m²" y "**LOTE 5B**" de superficie 607,14m².
- b) **ESTABLECER**, que en este acto se incorpora al Bien Nacional de Uso Público con destino calle, una superficie de 22,6 m², producto del ensanche de calle Aguas Blancas.
- c) **AUTORIZAR**, la enajenación del los lotes designados "**LOTE 5A**" y "**LOTE 5B**", resultantes.


LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

LAOL/KAVB